

CURSO SOBRE DOCTRINA Y ORGANIZACIÓN PERONISTAS

DOCTRINA PERONISTA -- TEMA N° 4.1

4.1.- LA DEFINICIÓN DE DOCTRINA PERONISTA Y LA ORGANIZACIÓN PERONISTA

**La finalidad suprema de toda organización peronista es
LA FELICIDAD DEL PUEBLO Y LA GRANDEZA DE LA
NACIÓN.**

4.1.1- LA DOCTRINA Y LA ORGANIZACIÓN PERONISTA

**A).-LA “ORGANIZACIÓN DEL CONJUNTO DEL PUEBLO” EN TORNO A
UNA "DOCTRINA", A UNA “CAUSA”, A UN “IDEAL”.**

Quando hablamos del “por qué y para qué una doctrina” hacíamos referencia al camino recorrido por Perón y mencionábamos tres pasos:

**1.- EL PROBLEMA DE PERÓN: EL CAUDILLISMO, LA DESUNIÓN Y EL
SECTARISMO QUE ENCONTRÓ EN EL PAÍS: “hombres que iban detrás de otros
hombres, no detrás de una causa”.**

**2.- LA SOLUCIÓN DE PERÓN AL PROBLEMA ARGENTINO: LA “UNIÓN DEL
CONJUNTO DEL PUEBLO” EN TORNO A UNA "DOCTRINA", A UNA “CAUSA”, A UN
“IDEAL”.**

**3.- LA “ORGANIZACIÓN DEL CONJUNTO DEL PUEBLO” EN TORNO A UNA
"DOCTRINA", A UNA “CAUSA”, A UN “IDEAL”.**

Este último punto sólo lo mencionamos para tratarlo específicamente en este momento por su particularidad y por su importancia.

Perón toma al País, a la Argentina, como una unidad, como una “organización”. Como veremos toda organización consta de dos elementos esenciales: la organización espiritual y la organización material. “La Doctrina” para él es “la organización espiritual” del País, el “alma colectiva” de la Patria, lo que da “unidad de concepción” para que luego pueda haber “unidad en la acción” (política).

Consciente de la importancia de la organización para la concreción de la doctrina, la causa o los ideales, *Perón hace coincidir la definición de “doctrina” con el elemento “esencial” de toda organización: la “objetividad o finalidad”*. Y para que quede más claro le agrega finalidad “suprema”.

Esta coincidencia de la “doctrina” con la “finalidad suprema” de toda organización peronista explica posiblemente la permanencia en el tiempo de ambas: la doctrina peronista y la organización peronista.

Resumiendo, la “doctrina”, la “causa”, el “ideal” supremo de todo peronista y de toda organización peronista debería ser lograr en la realidad de la vida la felicidad de todos y cada uno de los integrantes del Pueblo tomados individualmente y la grandeza de la Nación tomados colectivamente. Y todos los demás elementos de la Doctrina convergen en esa finalidad. Están destinados a lograr esa finalidad. Trataremos de justificarlo.

EN ORGANIZACIÓN PERONISTA:

La Doctrina como medio para la unidad en la acción: entendimiento mutuo, coordinación de esfuerzos y cooperación.

"Cuando uno organiza, lo primero que tiene que crear es la doctrina común, manera común de ver las cosas, un modo especial de apreciarlas y un modo similar de resolverlas" (Perón, 25-10-1953).

"El punto de partida de toda organización consiste en organizar a los hombres espiritualmente: que todos los hombres comiencen a pensar y a sentir de una manera similar, para asegurar una unidad de concepción que es el origen de la unidad de acción. Juntar hombres y realizar organizaciones no resuelve nada, si cada uno de esos hombres no siente lo que hay que hacer y no sabe lo que hay que hacer" (Perón, acto de clausura de la Conferencia de Gobernadores, 17-6-1950).

"Reunir hombres sin haberlos previamente animado con una doctrina que les dé objetivos comunes y aspiraciones similares, más bien que organizar es desorganizar" (Perón, 25-10-1953).

"El alma cualitativa, la coordinación espiritual, la base de la cooperación, de los métodos de ejecución; una misma manera de ver, de apreciar y de resolver: unidad de objeto. Eso es indispensable para la conducción" (Perón, Conducción política).

B).- ASPECTOS MATERIALES Y ESPIRITUALES DE LA ORGANIZACIÓN PERONISTA

a.- Síntesis

Como para Perón *"la única verdad es la realidad"* toma el "modelo" de organización de la perfección de la persona humana. De ahí que hable de lo "orgánico" como lo "organizado". Lo orgánico para él, como en la persona, está constituido por el cuerpo al que le llama "orgánico estructural" y a las funciones del cuerpo como "lo orgánico funcional": el cuerpo cumpliendo todas sus funciones como sucede en el ser vivo. Ambas no tienen razón de ser si no existiera un "espíritu" que anime tanto a lo "orgánico estructural" como a lo "orgánico funcional".

De ahí surgen las dos grandes vertientes de la organización en su pensamiento: "la organización espiritual" y "la organización material". ***La organización espiritual, que es la más importante, radica en la "unidad de concepción" sobre la doctrina y su correspondiente teoría.*** La organización material corresponde a la "unidad de acción" en "las formas de ejecución" de esa doctrina y teoría.

De nada valdría tampoco que hubiera todo lo anterior si faltara una "conducción" de todo el "proceso". Por eso Perón trata todos estos temas con el nombre de "CONDUCCIÓN POLÍTICA", que por otro lado era su verdadera profesión.

Tomar ejemplos de la vida cotidiana siempre ayuda a entender mejor las realidades intangibles o que por ahí no hemos vivido o percibido. Por eso también se puede tomar la experiencia lúdica del fútbol porque me parece uno de los ejemplos más conocidos y más al alcance para la comprensión, el sentido, el significado y la importancia de la organización en la política. Primero porque delante hay un "equipo contrario" como sucede siempre en política. De manera que la "desorganización política" nunca es gratis... Nos pueden "llenar la canasta"...

Lo primero que hay que decir es que no cualquier reunión o asociación de personas es una organización. Para que haya organización se deben cumplir ciertos requisitos, pues de lo contrario tenemos un "rejunte", o la "masa desorganizada". Cuando hay organización (espiritual y material), en política se habla del "pueblo organizado". En el fútbol se habla de un "equipo" de once jugadores que "patean todos para el mismo arco" (organización espiritual). Hay también organización material: funciones (arquero, defensas, etc), un reglamento estricto y árbitro que lo hace cumplir, una cancha determinada con arco y límites (espacio), con dos tiempos de cuarenta y cinco minutos (tiempo), director técnico, tribunas que nos aplauden (votan) o abuchean (no votan) según nuestro accionar etc. etc..

De lo contrario tenemos "un picado", donde juegan los que están y cada uno ocupa el lugar que quiere y se va cuando quiere y hasta hay quienes se llevan la pelota... porque son los dueños o porque "se creen" los dueños de la pelota.

También coincide con lo que dice Perón en cuanto que un equipo (organización) es buena si gana, si cumple su fin (hacer goles) y es malo el equipo que pierde, el que no cumple su finalidad, el que no hace goles... En este ejemplo Perón le daba especial y notoria importancia al "director técnico", al "conductor" del "equipo" y al "capitán del equipo" (auxiliar de la conducción).

Si bien "la organización se necesita para todas las luchas" (Perón), para cualquier emprendimiento u obra humana, el conocimiento teórico de lo que es una organización no alcanza, la práctica sola sin la teoría es absolutamente ineficaz y nos conduce al fracaso seguro. Hace falta "teoría" y "práctica", como veremos.

Con el desarrollo de estas ideas básicas y sintéticas, trataremos de "ordenar" de la manera más fidedigna posible un "modelo de organización peronista" que pueda ser comprensible y repetible por las compañeras y compañeros de las Unidades Básicas.

b.-El sentido de lo orgánico.

Cuando en "*Apuntes de Organización peronista*" se habla de la evolución de la organización expresa:

"La transformación que se produce en el mundo con motivo de la revolución del individualismo liberal y materialista que culmina, a fines del siglo XVIII, modifica también la actitud del hombre frente a la naturaleza.

Exagera aquel el poder de su razón y al considerarlo ilimitado, subordina a ella todo el orden natural.

Abandona a Dios para creer en sí mismo, e interpreta el ordenamiento divino, la naturaleza, como algo inorgánico, desordenado, donde solamente la razón humana puede implantar un principio de orden. En el mundo liberal de estos dos últimos siglos, las organizaciones dejan de reflejar ingenuamente el orden de la naturaleza, para utilizar métodos puramente racionales o científicos, puramente deductivos." (*Apuntes de Organización Peronista*).

Perón no cree en nada de lo anteriormente expresado y hace todo lo contrario.

Lo dice de esta manera: *"El progreso está precedido por el orden y la organización. Nadie puede dirigir, mandar ni gobernar lo que no está organizado. Nunca he podido concebir el gobierno de lo inorgánico" (desorganizado). "Para que una democracia pueda realizar, es previo que se realice a sí misma. La tónica de su realización incide principalmente en lo orgánico (organizado)".*

*"Organizar no presupone sólo la materialización de un agrupamiento en organismos y funciones (organización material). **Impone, en primer término, pensamiento y sentimiento uniforme en el material humano, que es lo decisivo en toda organización (organización espiritual). En otras palabras, la existencia de una doctrina.** Agrupar hombres de pensar y sentir antagónicos está contra la organización. En la organización se trata de alcanzar homogeneidad, equilibrio y armonía funcional".* (*Revista Mundo Peronista N° 6 pag. 3*).

De este texto se deduce claramente que para Perón "orgánico" y "organizado" significan lo mismo. "En la organización se trata de alcanzar homogeneidad,

equilibrio y armonía funcional" propia del organismo humano, del cuerpo humano sano.

También lo explica una de las "condiciones" de la organización peronista que es la "Organicidad: los elementos o sistemas integrantes de una organización, deben estar tan perfectamente correlacionados que constituyan un órgano (o un cuerpo). El concepto de organicidad cumple con el de unidad, el aspecto de unidad orgánica (el cuerpo tiene muchas "partes" todas "unidas") " y se consigue fundándose en la completividad (un cuerpo "completo", sin amputaciones) y en el ajuste de sus partes " (todas unidas e integradas al cuerpo). (*Apuntes de Organización Peronista*)

c.- "Sólo se conduce lo orgánico (organizado) y lo adoctrinado.

Quiero hacerles comprender que no se conduce ni lo inorgánico (desorganizado) ni lo anárquico. Se conduce sólo lo orgánico (organizado) y lo adoctrinado, lo que tiene una obediencia y una disciplina inteligente y una iniciativa que permite actuar a cada hombre en su propia conducción (organización espiritual).

Esto es simple: un conductor, por genial que fuese, no podría llegar a cada uno de los millones de hombres que conduce. Hay una cosa que debe marchar sola; es decir, la doctrina, que pone a todo el mundo "a patear para el mismo arco" (organización espiritual). Ya eso le da una dirección a la masa. Luego está la organización, que le da unidad en la ejecución de las cosas (organización material). Sin esa unidad de concepción (organización espiritual) y sin esa unidad de acción (organización material), "ni el diablo puede conducir". Es decir, que en la conducción no es suficiente con tener --como algunos creen-- un conductor. ¡No" (Perón, Conducción Política).

d.- Aspectos materiales y espirituales de la conducción.

¿Qué es lo más importante para la conducción moderna? Es tener una masa orgánica (organizada), y en lo orgánico (organizado) consideramos dos partes: la organización espiritual, que es la más importante; porque si ustedes toman cien individuos que piensan como quieren y los juntan, enseguida se separarán solos, pero tomen cien individuos que piensen de la misma manera y no se separarán jamás. Quiero significar que en la organización hay un aspecto espiritual y otro material" (Perón, Conducción Política).

C).- DOCTRINA, TEORÍA Y FORMAS DE EJECUCIÓN: ORGANIZACIÓN ESPIRITUAL Y MATERIAL.

a.- La falta de doctrina nacional y su solución.

"Sin embargo, *todas las dificultades están precisamente en esa falta de doctrina común de los argentinos*, como consecuencia de que se ha tomado la conducción de la Nación basándose en las apetencias y en los sentidos de los hombres y no en los ideales de la nacionalidad y en las altas formas patrióticas de conducción y de realización por el Estado y para la Nación misma.

—**Ese enfoque hay que cambiarlo.**

—No debemos hacer lo que nos conviene a nosotros sino

—lo que conviene a todos, lo que conviene al Estado,

—no a cada uno indistinto e incívicamente.

Por eso cuando hablo de la moderna conducción,
—*hablo de la necesidad primaria de organizarse*
—*para actuar con unidad de concepción (organización espiritual) que nace de la doctrina y*
—*de la común unidad de acción (organización material), que nace de la unidad de concepción.*

Sin esto, todas son dificultades para la conducción." (*Perón, Conducción Política*).

b.- La comprensión de la doctrina lleva a la unidad de concepción y de acción.

"La doctrina hay todavía que difundirla e inculcarla mucho, porque muchos hablan de la doctrina y no la han leído siquiera, o sea no han comenzado a realizar

—la primera tarea, que es conocerla, para luego entrar en

—la segunda, que es el análisis propio para comprenderla, y mediante ese conocimiento y esa comprensión

—comenzar a sentirla, y hacerla casi propia.

Ese es el proceso que hay que desarrollar;

—que cada hombre la conozca, la comprenda y la sienta.

—¿Por qué? Porque eso va a llevar a la unidad de concepción.

—La unidad de doctrina hace que cada hombre vea los problemas, los comprenda y los aprecie de una misma manera.

—Y de una misma manera de percibir y de apreciar resulta una misma manera de proceder. Eso lleva a la unidad de acción" (*Perón, Conducción Política*).

c.- La aplanadora no anda: hacia la unidad de concepción y de acción.

"La complementación de estos tres factores (doctrina, teoría y formas de ejecución) permite a la conducción inculcar

—una unidad de concepción (organización espiritual), y de ahí pasar a

—una unidad de acción (organización material). Eso es lo indispensable para la conducción.

Daré un ejemplo: nadie puede negar que hoy tenemos nosotros una superioridad extraordinaria sobre todos nuestros adversarios juntos. Sin embargo, hay momentos en que los partidos políticos con sus rumores, con sus cosas, nos tienen molestos, cuando en verdad, con la superioridad que tenemos, deberíamos ser como una aplanadora. A veces, la "aplanadora" forcejea y pasa con alguna dificultad. Eso ocurre simplemente porque todavía en el movimiento peronista no están en pleno desarrollo la doctrina, la teoría y las formas de ejecución. Eso es todo. En otras palabras, falta todavía dentro del peronismo

—una UNIDAD DE CONCEPCIÓN (organización espiritual) y

—una UNIDAD DE ACCIÓN (organización material).

Tenemos la aplanadora, pero el volante está en un lado, la casilla en otro, el que maneja en otro; y así no puede andar bien. Hay que juntar todo, ponerlo en su lugar y hacerlo marchar. Entonces aplastaremos a nuestros adversarios.

Esto que explico gráficamente, como ejemplo, es a lo que tiendo cuando

—hablo de la unidad de doctrina, de la unidad teórica (organización espiritual) y de

—la unidad de acción en la ejecución (organización material)" (*Conducción Política*).

d.- Para que ande la aplanadora: un sistema completo de transmisiones permanentes.

"Esto es algo que tiene un valor importantísimo, aunque nos parezca que no.

--- *Que todo el mundo esté igual y oportunamente informado.*

--- *Porque, después de la unidad de concepción;*

--- *es lo único que asegura la unidad de acción.*

De nada vale que nosotros lo pensemos si no lo hacemos pensar a todos los demás que deben actuar.

De manera que esto, que parece una cosa secundaria, es fundamental. Hay que organizar un sistema de transmisiones permanentes y completo para que las noticias, informaciones, disposiciones, directivas y órdenes lleguen oportunamente y a todas partes, porque, si no, la aplanadora no se forma.

Esa aplanadora --de que tanto hemos hablado-- no marcha, no funciona. Este defecto lo he observado mucho en nuestro trabajo, y es muy común". (*Perón, Conducción Política*)

e.- Unidad de acción y de concepción.

"Claro está que este enunciado, singularmente simple, es realmente difícil de realizar, en su conjunto y en forma acabada, porque no interviene en la vida misma de un movimiento tan grande como nuestro movimiento una concepción (organización espiritual), sino también una acción (organización material). Y debemos confesar que la acción está siempre por sobre la concepción, porque en este tipo de preparación de multitudes lo que hay que presentar en un punto de partida es una unidad de concepción para que esa unidad de concepción (organización espiritual), consecuente en la marcha del tiempo, vaya realizándose con absoluta unidad de acción (organización material). Solamente así es posible vencer en los grandes movimientos colectivos.

—La unidad de concepción (organización espiritual) está en la teoría y en la doctrina; y

—la unidad de acción (organización material) está en la buena conducción del conjunto de esta doctrina y de esta teoría.

Vale decir que se trata de poner en marcha no solamente la idea, para que ella sea difundida (organización espiritual), sino la fuerza motriz necesaria para que esa idea sea realizada, que es lo que interesa (organización material). Por eso, la Escuela Superior Peronista, que será una escuela que ha de cumplir cuatro funciones fundamentales, (desarrollar y mantener al día la doctrina, inculcarla y unificarla en la masa, formar los cuadros justicialistas, capacitar la conducción) permitirá la realización de ciclos completos, desde la concepción, hasta la realización terminal" (*Perón, Conducción Política*).

D).- TODA ORGANIZACIÓN TIENE ENTONCES DOS ELEMENTOS ESENCIALES:

—*Un elemento espiritual.*

También llamado hoy elemento

-*informal* (porque cuando empieza una organización no existe, no tiene forma, hay que "darle forma");

-*de lo imprevisible* (porque exige crear futuros escenarios de acuerdo al entorno siempre cambiante) o

-*de creatividad* (propia del "arte" porque hay que crear algo que no hay).

Implica "unidad de concepción" o "visión compartida" o "patear para el mismo arco" de la doctrina. Es lo que no se ve y no existe al empezar una organización, pero también lo más importante. Se crea y se recrea, se "lo concibe", se "le da forma" permanentemente a través del diálogo y el intercambio en las reuniones.

Es lo que logra que "todos pateen para el mismo arco". Eso "no se ve"...

—*El otro elemento, el material;* también llamado formal, de lo previsible o de control. Es lo que se ve: el edificio, el organigrama, las funciones o tareas de cada integrante. En resumen las "formas de ejecución" que, con "unidad de acción" van a realizar la doctrina y la teoría. Los "elementos" de ambas ya los expusimos anteriormente. Es la cancha, los arcos, los jugadores, sus puestos, las tribunas. Es "lo que se ve".

a.- La doctrina: organización espiritual.

¿En qué consiste la organización espiritual? En la doctrina. Ahí radica todo, porque mediante la doctrina, todos pensamos de una manera similar, y de lo que se trata, al inculcar la doctrina, es precisamente de llevar a los hombres a una concepción similar de la vida y de la acción en beneficio de la vida del movimiento. Por esa razón diferenciamos lo que es necesario inculcar para la conducción: una doctrina; lo que es necesario enseñar, una teoría; y lo que es necesario dominar, las formas de ejecución, es decir, las formas de ejecutar esa teoría que a su vez nace de la doctrina. (*Perón, Conducción Política*)

La organización espiritual: conseguir que los integrantes de una organización "piensen de una manera similar", que tengan "una alma colectiva", que logren una "visión compartida" sobre la Doctrina (que se inculca) y la teoría (que se enseña). Se logra a través de la "unidad de concepción" que se amasa "trabajosamente" en las reuniones.

b.- Las fuerzas del espíritu guían al hombre.

"Lo primero que hay que darle a un organismo (a una organización) es su espíritu. Así como un hombre sin alma es siempre un cadáver, un organismo (una organización) que no posea espíritu o alma, será un cadáver, grande o chico, pero cadáver al fin. *El alma colectiva* (de una organización) está formada por una serie de principios y sentimientos que individualizan a esa masa, (a ese conjunto de personas) como que piensa, en conjunto de una manera similar, tiene un objetivo común y se aglutina detrás de un ideal que también es común, para todos los hombres que la componen (organización espiritual). Por esa razón, al hacer los planteamientos

básicos para la organización definitiva de nuestro partido, hemos comenzado por fijar claramente los principios y la doctrina, porque ellos representan el alma (la organización espiritual) del movimiento.

Sin una manera similar de interpretar y sin una manera similar de sentir, cuanto está aquí dicho es inútil, así se grite "Viva Perón" y se llame a sí mismo "peronista".

Para ser peronista

---no es suficiente haber intervenido en nuestro movimiento;

---no es suficiente haber sido elegido para una función dentro del mismo,

---no es suficiente decirlo y que lo digan los demás.

Es necesario e imprescindible que cuanto se dice acá se sienta profundamente. Eso es lo fundamental de nuestro movimiento y de la organización del mismo. Quien piensa y quien siente lo que aquí se dice, está unido al otro que piensa y siente lo mismo (tiene "unidad de concepción, tiene organización espiritual): pero quien piensa distinto, aun cuando se ponga un rótulo en el pecho, no es peronista.

Como vengo diciendo, esto es lo fundamental. Sin eso no existe partido (organización) y sin eso no iremos a ninguna parte, *porque son las fuerzas del espíritu las que guían y llevan al hombre, aunque él las quiera resistir.* No son las fuerzas materiales ni las pasiones la fuerza motriz del hombre. Será el espíritu el que lo llevará y quien no tenga el espíritu inclinado a pensar y sentir de una manera similar a la de su agrupación, será siempre un hombre díscolo y difícil dentro de un movimiento de hombres que tienen un mismo sentir y pensar. Una vez llenado este primer requisito de la organización, es decir, el que lleva a la aglutinación de los hombres por el espíritu (la organización espiritual), viene el aspecto material (la organización material), el que muchas veces suele ser un telón que tapa una triste realidad; pero lo que necesitamos para que éste sea realmente un movimiento, es que ese telón esté de acuerdo con el fondo; es decir, que sea la representación real de una real unidad.

En otras palabras: la organización material no hace sino poner en conjunción y en formación orgánica (organizada) a hombres que tienen una conformación espiritual exacta o relativamente exacta entre uno y otro (unidad de concepción, visión compartida: organización espiritual). ***Este anteproyecto contiene las dos cosas: contiene la organización espiritual, vale decir, la declaración de principios y doctrinas que conforman el alma de nuestro movimiento, y una carta orgánica que le da forma material a esa aglutinación que solamente puede hacerse por el espíritu y el corazón***". (Perón, Ante los delegados del congreso general constituyente del partido peronista el 01-12-47)

4.1.2.- LA DEFINICIÓN DE DOCTRINA PERONISTA Y LA FINALIDAD, LOS OBJETIVOS Y LAS ESTRATEGIAS DE “TODA” ORGANIZACIÓN PERONISTA

La finalidad suprema de toda organización peronista es LA FELICIDAD DEL PUEBLO Y LA GRANDEZA DE LA NACIÓN.

INTRODUCCIÓN:

Para entender la definición de Doctrina Peronista la tenemos que enmarcar en el análisis general de la Nación.

Perón toma a la Nación Argentina como una “organización”.

Ya lo veremos con más detalles cuando analicemos la “organización peronista”. Veremos que toda organización para ser tal, debe cumplir ciertos principios. El primero de ellos es lo que Perón llama “la objetividad”. Toda organización debe ser “objetiva”. Debe tener una “finalidad” clara que la justifique.

Un tema importante a tener en cuenta para no confundirse es que la palabra “estratégico/a” (adjetivo) para Perón es “lo general” en oposición a lo “táctico” que es “lo particular”, lo singular. En cambio la palabra “estrategia” (sustantivo) “*prepara las mejores condiciones generales para obtener el éxito táctico en las acciones parciales*” como se lee al final de este texto. Otros le llaman modernamente “líneas generales de acción” a tener siempre en cuenta.

A continuación transcribo algunas ideas del análisis sobre “la finalidad suprema” y sobre la definición de Doctrina Peronista que hice en mi libro “UNIDOS, ORGANIZADOS Y SOLIDARIOS PORQUE LA PATRIA ES EL OTRO” en el capítulo 5, donde haremos referencia sólo a “la objetividad”.

(<https://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/2.3.1.unidos.pdf>)

Es importante aclarar que la definición de “Doctrina Peronista” es establecida por los representantes del Pueblo en el artículo 3 de la ley 14.184 del 29-12-1952 sobre el Segundo Plan Quinquenal de la Nación, que dice así:

ARTICULO 3" — A los efectos de una correcta interpretación y efectiva ejecución de la presente ley, defínese como "doctrina nacional", adoptada por el Pueblo Argentino, la "Doctrina Peronista o Justicialismo. que tiene como finalidad suprema alcanzar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación, mediante la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política, armonizando los valores materiales con los valores espirituales, y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad.

Después la “fusiladora” anuló todo y ya casi nadie sabe esto. Toda semejanza con el ataque actual al Kirchnerismo no es casualidad, es “continuidad”...

A).- TODA ORGANIZACIÓN DEBE SER OBJETIVA, CON UNA FINALIDAD CLARA Y UNA ESTRUCTURA SIMPLE Y PERFECTIBLE.

Principios, condiciones y componentes de la organización peronista

--*Principios*: objetividad, simplicidad, estabilidad y perfectibilidad.

--*Condiciones*: unidad, organicidad, elasticidad, continuidad y productividad.

--*Componentes*: estructural, funcional y de localización.

LOS PRINCIPIOS.

En este tema veremos sólo un principio. El de objetividad o finalidad.

"Por eso digo que si esa organización se necesita para todas las luchas, también se necesita para la lucha política. Se facilita la lucha política cuando esa organización corresponde bien al objeto. Vale decir, que al organizar la masa es necesario proceder cumpliendo los principios de toda organización" (Conducción Política).

a.- Primer principio: objetividad o finalidad suprema de la organización peronista.

--- OBJETIVIDAD O FINALIDAD SUPREMA.

"La objetividad representa, entonces, la finalidad de la organización, vale decir, el objetivo a satisfacer, la misión a cumplir, en síntesis". "En la organización hay un principio que es inviolable: las organizaciones deben ser objetivas, vale decir, que deben regirse por la finalidad que cumplen. Hay que organizar para una finalidad". (Perón, ante miembros del Consejo Federal de Seguridad, 16 de septiembre de 1952).

Hablamos del objetivo último, meta final, punto de llegada de la última etapa.

Perón define en "Doctrina Peronista" la "finalidad suprema" del Peronismo de esta manera:

Defínese como Doctrina Nacional adoptada por el Pueblo Argentino, la Doctrina Peronista o Justicialismo que tiene como

—finalidad suprema alcanzar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación,

—mediante la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política,

—armonizando los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad.

Distinciones necesarias.

En nuestro idioma la palabra fin, objetivo y estrategia tienen más de un significado y por lo mismo es necesario aclarar cuál es la significación precisa que le damos en este capítulo, reconociendo que Perón utiliza los distintos significados del diccionario y del lenguaje cotidiano en sus distintos escritos.

Como veremos más adelante, el uso de la palabra **objetividad** como sinónimo de finalidad lo he visto utilizado sólo por Perón. Por su condición de militar

seguramente lo toma en sentido figurado de uno de los significados de “objeto”: *“punto o zona que se pretende alcanzar u ocupar como resultado de una operación militar”*.

---Fin (sustantivo masculino).

- Final, término, momento en que deja de existir, ocurrir o funcionar algo. *El programa llegó a su fin.*

Sinónimos: término, remate, acabamiento, conclusión, final, expiración

- **Propósito, intención, motivo por el que se hace o dice algo determinado.** *El fin del viaje era conocer la ciudad de mis padres.*

Sinónimos: intención, intento, propósito, designio, meta, objeto, objetivo, finalidad.

Nosotros lo tomaremos en la segunda acepción que coincide con el de finalidad.

---Finalidad (sustantivo femenino).

Propósito, intención, objetivo con que se realiza algo: *La finalidad de los conciertos era benéfica.*

Sinónimos: fin, objeto, motivo, objetivo, meta, intención, propósito, designio.

Entonces el fin o la finalidad de una organización es el estado de cosas deseado que la organización pretende realizar. La finalidad establece la guía fundamental para la actividad de la organización y es el primer punto que toda organización debe clarificar.

Constituye la finalidad última o suprema a la que quiere llegar la organización.

La finalidad suprema de la organización es el último cambio deseado por la misma más allá del cual no se puede ni se quiere ir. Tampoco más acá.

Es el Paradigma (patrón o modelo ejemplar) fundamental desde donde se mira a la organización, se actúa y se coordinan todas las funciones y actividades. Es el criterio a tener siempre presente para las evaluaciones y también para las crisis que se producen.

Perón lo dice así: *"Que sea objetiva (la organización), vale decir, que esté organizada con una finalidad específica y que sirva para cada especialidad, porque a menudo la gente quiere organizar una cosa que sirva para dos: como el sofá-cama, donde uno se sienta mal y duerme peor. Hay que organizar cada cosa para su finalidad, vale decir, que la segunda regla de la organización es la objetividad"* (Perón, *Conducción política*).

El Peronismo (todo “peronista”, toda organización “peronista”) tiene como finalidad suprema “alcanzar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación”. Más allá de eso no se pretende ir...Pero tampoco menos... Es la “finalidad suprema”.

Los fines o “finalidad suprema” de la Organización establecen la guía fundamental para la actividad de la Organización y son el primer punto que toda Organización debe clarificar.

Son también una fuente de legitimidad que justifica las actividades de la Organización y, en realidad, su misma existencia.

Son como patrones mediante los cuales los miembros de la Organización pueden apreciar el éxito de la Organización: el peronismo lograría su finalidad si alcanzara "la felicidad del Pueblo y la Grandeza de la Nación".

Por lo tanto, las Organizaciones son unidades sociales que persiguen fines específicos, siendo su misma razón de ser el cumplimiento de esa finalidad suprema.

Entonces la finalidad suprema y la razón de ser de cualquier organización peronista es lo anteriormente expresado y solamente eso. Es absolutamente tajante. La organización que no persigue "explícitamente" esta FINALIDAD SUPREMA, no es peronista. Porque la finalidad "define", determina a toda organización.

Teniendo en cuenta lo temporo-espacial la finalidad suprema es la meta última más allá de la cual no se puede ni se quiere ir. Como el punto de llegada de una carrera o el gol en un partido de fútbol: el peronismo "tiene como finalidad suprema alcanzar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación".

Hasta aquí el principio de objetividad o finalidad suprema como condición indispensable de toda organización y las finalidades inmediatas o propias de la organización peronista; pero en la definición del peronismo hay finalidad suprema, pero además hay objetivos estratégicos o generales y hay también estrategias generales que trataré de explicitar a continuación.

--- LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS O GENERALES.

Objetivo, objeto, objetividad.

objetivo, va.

Como adjetivo:

1. adj. Pertenciente o relativo al objeto en sí mismo, con independencia de la propia manera de pensar o de sentir.
2. adj. Desinteresado, desapasionado.
3. adj. *Fil.* Que existe realmente, fuera del sujeto que lo conoce.
4. adj. *Med.* Dicho de un síntoma: Que resulta perceptible.

Como sustantivo:

5. m. **objeto** (|| *fin o intento*).

6. m. *Mil.* Blanco para ejercitarse en el tiro.

7. m. *Mil.* Cualquier otro objeto sobre el que se dispara un arma de fuego.

8. m. *Mil.* **Punto o zona que se pretende alcanzar u ocupar como resultado de una operación militar.**

9. m. *Ópt.* Lente o sistema de lentes de los instrumentos ópticos, colocado en la parte que se dirige hacia el objeto.

Real Academia Española

Un objetivo es el planteo de una meta o un propósito a alcanzar, y que, de acuerdo al ámbito donde sea utilizado, o más bien formulado, tiene cierto nivel de complejidad. El objetivo es una de las instancias fundamentales en un proceso de planificación y que se plantean de manera abstracta en ese principio pero luego, pueden (o no) concretarse en la realidad, según si el proceso de realización ha sido, o no, exitoso. *Como la justicia social, la independencia económica y la soberanía política.*

Objetividad: el uso de la palabra objetividad como sinónimo de finalidad lo he visto utilizado sólo por Perón. Por su condición de militar seguramente lo toma en sentido figurado de la definición de objeto como **“punto o zona que se pretende alcanzar u ocupar como resultado de una operación militar”**.

Los objetivos son entonces los caminos, a través de los cuales nos proponemos llegar a la finalidad suprema o meta última (si atacamos por el medio o por los laterales según las circunstancias propias y del adversario): el peronismo se propone lograr **“la felicidad del pueblo y la grandeza de la nación”**, *“mediante la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política”*.

“Por ejemplo, en nuestra conducción política estratégica (general), ¿cuáles son los objetivos que nosotros hemos elegido como gran orientación de nuestro Movimiento? ¿Cuáles son las banderas que hemos puesto al frente? La Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política. ¿Por qué razón han sido bien elegidos esos tres objetivos? Porque nuestros adversarios, si quieren actuar, tendrán que tomar los mismos objetivos nuestros. Nadie puede ir ya en este Pueblo contra la Justicia Social, contra la Independencia Económica o contra la Soberanía. Y si van, peor para ellos.

De manera que, elegidos hábilmente los grandes objetivos estratégicos (generales), la acción de la lucha en cada lugar está habilitada enormemente para los que la realizan. ¿Por qué? Porque tienen tres banderas irremplazables, contra las cuales ni los adversarios pueden luchar”. (Perón, Conducción Política)

--- LAS ESTRATEGIAS O POLÍTICAS GENERALES.

Recuerdo lo que decía más arriba: la palabra “estratégico/a” (adjetivo) para Perón es “lo general” en oposición a lo “táctico” que es “lo particular”, lo singular. En cambio la palabra “estrategia” (sustantivo) *“prepara las mejores condiciones generales para obtener el éxito táctico en las acciones parciales”*. Otros le llaman modernamente “líneas generales de acción o políticas generales” a tener siempre en cuenta.

Estratégico/a: adjetivo.

Acción estratégica y acción táctica.

En toda conducción es necesario distinguir dos clases de acciones. Una, de acciones que obedecen a la conducción de conjunto, lo que llamaríamos en política la conducción estratégica, o sea la conducción total. Y otra, que llamaríamos la conducción de las partes, es decir, la conducción táctica. En este sentido, aplicada la

conducción a la política, la estrategia busca dominar a los adversarios de conjunto, y la conducción táctica prepara el éxito de la conducción estratégica, dominando local y parcialmente en la lucha de las partes; si la conducción táctica da éxito, prepara el éxito de la conducción estratégica. Esto es indispensable para establecer un método (Perón, Conducción Política).

Estrategia: sustantivo.

La palabra estrategia deriva del latín *strategia*, que a su vez procede de dos términos griegos: *stratos* (“ejército”) y *agein* (“conductor”, “guía”). Por lo tanto, el significado primario de estrategia es el arte de dirigir las operaciones militares.

Estrategia

El concepto también se utiliza para referirse al plan ideado para dirigir un asunto y para designar al conjunto de reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento. En otras palabras, una estrategia es el proceso seleccionado a través del cual se prevé alcanzar un cierto estado futuro.

*"Estrategia política es la serie de medidas y acciones que la conducción general establece dentro del marco total, **para preparar las mejores condiciones de la lucha táctica en los lugares donde ella se realiza**". (Perón, Conducción Política, pág. 124).*

Acá tomamos las estrategias como "líneas generales de acción", "guías orientadoras para la conducta" que siempre se deben tener en cuenta en todo lo que hagamos en la organización: *"armonizando los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad"*.

Quiere decir que “todo” lo que se haga en “toda” organización peronista debería tratar de *"armonizar los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad"*.

Determinada

---la finalidad suprema (lograr la felicidad del Pueblo y la Grandeza de la Nación),

---los objetivos estratégicos o generales que nos conducen a la finalidad suprema (**mediante la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política**);

--- y las estrategias generales o políticas generales de la organización “que preparan las mejores condiciones” para lograr la finalidad suprema (**armonizando los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad**); corresponde determinar en qué situación estamos hoy, aquí y ahora respecto a lo propuesto. Para ello debemos determinar con la mayor precisión posible nuestro "posicionamiento estratégico actual" y las "estrategias generales actuales" para conseguir la “finalidad suprema” y los “objetivos generales” hoy.

Temas que veremos en detalle al hablar de la ORGANIZACIÓN PERONISTA.

Otra imagen que entiendo puede ayudar a comprender la “armonía” del pensamiento de Perón sería comparar LA DOCTRINA con un triángulo equilátero en el que su vértice superior estaría LA FELICIDAD DEL PUEBLO Y LA GRANDEZA DE LA

NACIÓN y debajo, sosteniendo esa posibilidad, la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política, la armonización de los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad, las 20 verdades y todos los demás elementos de LA DOCTRINA PERONISTA, hasta llegar a la base. Sin los demás elementos de la doctrina peronista, no sería posible sostener la posibilidad de LA FELICIDAD DEL PUEBLO Y LA GRANDEZA DE LA NACIÓN.

Por otro lado todo el triángulo, toda la doctrina constituye la “organización espiritual”, “lo que lleva a la aglutinación de los hombres por el espíritu”, el “alma colectiva” de la Nación, pues recoge los mejores anhelos y necesidades DEL CONJUNTO DEL PUEBLO para su felicidad y grandeza.

JUSTICIA SOCIAL INDEPENDENCIA ECONÓMICA SOBERANÍA POLÍTICA

INTRODUCCIÓN:

Pongo a disposición de los cursantes algunos textos de Perón y de los primeros peronistas que dan una idea más exacta de LA JUSTICIA SOCIAL, LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA Y LA SOBERANÍA POLÍTICA pues son los “objetivos” que necesariamente debemos alcanzar para lograr LA FELICIDAD DEL PUEBLO Y LA GRANDEZA DE LA NACIÓN.

LA JUSTICIA SOCIAL EN EL PENSAMIENTO VIVO DE PERON

Revista MUNDO PERONISTA N° 6, pág. 7 del 1° de noviembre de 1951

El pensamiento vivo de Perón, expresado en sus discursos, conferencias, escritos, etc., lo mismo que sus actos de gobierno y aun los detalles anecdóticos de su vida, nos lo muestran como un espíritu dominado por la pasión de la justicia.

Su símbolo podrá ser una inmensa vertical tendida desde el hombre hacia una altura infinita.

Lo lógico, **lo natural**, lo indiscutible es que el Justicialismo haya nacido en él.

Por eso es tan rico su pensamiento en conceptos fundamentales acerca de la justicia.

Si se pudiese expresar su pensamiento en la síntesis más escueta habría que decir que para Perón “**todo debe ser socialmente justo**”.

Y en realidad ésa es la esencia del Justicialismo, ya que en último análisis, el Justicialismo auspicia la instauración de un mundo socialmente justo, con naciones socialmente justas, con familias y personas socialmente justas, en cuya vida la propiedad, la libertad, la economía, el capital, la cultura, etc., ¡todo! sea socialmente justo.

Tal es el contenido esencial del pensamiento vivo de Perón en cuanto a la justicia social.

Estas veinte definiciones lo atestiguan.

1.- Postulados básicos de la justicia social. “Estamos formando una conciencia social, en base a los tres **postulados básicos de la justicia social**. En lo ético, en primer término, la elevación de la cultura social entre las masas argentinas; en segundo lugar, la dignificación del trabajo, y en tercer lugar, la humanización del capital.” (24-9-1945).

2.- Justicia social y ayuda social.- “Los dos brazos del peronismo son la **justicia social** y la **ayuda social**. Con ellos damos al pueblo un abrazo de justicia y de amor.” (X Verdad justicialista. 17-10-1950).

3.- Justicialismo, doctrina social. “Como **doctrina social**, el **Justicialismo** realiza la justicia social que da a cada persona su derecho en **función social**.” (XVII Verdad justicialista. 17-10-50).

4.- Justicia y libertad. “El que anhela la **libertad** y la **justicia** es menester que se dedique a imponerlas y no a esperarlas de los que nunca fueron libres ni justos. “El Justicialismo se ha lanzado a la tarea de crear su **propia libertad y su propia Justicia**, tal como las anhela el pueblo argentino y las puede ofrecer esta maravillosa Patria que Dios ha puesto en sus manos.” (22-8-1951).

5.- Lo justo y lo justicial. “Hemos tratado de superar el concepto individualista de **lo justo** que da a cada uno lo suyo reconociendo sólo derechos individuales, y el concepto colectivista de **lo justo** que no reconoce sino derechos sociales, para crear el concepto de **lo justicial** que da a cada uno lo suyo, en función social.” (4-8-1950).

6.- Justicia Social e Independencia Económica. “Para tener **Justicia Social** hay que crear la **base económica**. Y ¿cómo hemos de crear la **base económica** que sustente la justicia social?

“Con una **Nación económicamente independiente**, vale decir, que los bienes argentinos no los disfruten otros pueblos fuera de nuestras fronteras.” (28-6-1948).

7.- La Justicia Social y el hombre. “Ni la **Justicia Social**, ni la libertad, son comprensibles en una comunidad montada sobre **seres insectificados**.” (9-4-1949).

8.- La justicia social, el 17 de Octubre y el pueblo. “Nosotros creamos el clima de la **justicia social**, entregamos esa bandera al **pueblo** de la Nación y cuando el pueblo la tomó, el **17 de Octubre**, demostró que era invencible.” (7-3-47).

9.- Justicia social y soberanía.

“No puede haber **justicia social** ni **independencia** en un país que no se gobierne a sí mismo y tenga los resortes de lo social, de lo económico y de lo político en sus propias manos” (16-2-48).

10.- La justicia social: primer objetivo. “La **justicia social** fue siempre nuestro **primer objetivo**, porque la coincidencia de todos los argentinos, en los aspectos fundamentales de la vida del país, no podía ser lograda sin destruir previamente todas las barreras que nos dividían.” (1-5-50).

11.- Justicia social y Estado justicialista. “Sólo aceptamos la justicia social desarrollada en un **Estado justicialista** que castigue la explotación del hombre por el hombre y no acepte la explotación del hombre por el Estado.” (31-7-50).

12.- Justicia social, economía social e independencia económica. “La **justicia social** es una simple leyenda mitológica, cuando no se asienta sobre las firmes bases de una **economía social** sustentada por una absoluta **independencia económica**” (12-3-51)

13.- Justicia y derecho. “Cuando decimos **Justicia**, anhelamos que no se le quite a nadie lo que le corresponde; que no se ejercite el poder en demasía; que cada uno reciba la compensación a que su esfuerzo le da **derecho**.” (1 -8-1949) -

14.- Justicia, capital y trabajo. “Cuando la justicia rija sin inclinarse de un lado ni de otro, podrá ser duradera, porque tendrá conformes a las fuerzas del **capital**, del **trabajo** y a la representación de las fuerzas estatales.” (23-3-1949).

15.- Justicia social. Cómo se alcanza. “Desde luego, la tarea de realizar esta **justicia social** requiere una **mística**, requiere una **fe**. Sin esta **fe**, las palabras son sólo palabras. Mas cuando la fe que las respalda existe, ella las insufla de vida y las convierte en cumplida realidad.” (26-1-1950).

16.- Se cumplió lo que prometí a mi pueblo. “Prometí a mi pueblo la **justicia social** y ella se ha cumplido sin otro límite que la justicia misma.” (17-10-1949).

17.- La justicia y los trabajadores. “Hoy, la idea de la justicia social alienta en todos los corazones argentinos que quieren el bien de su patria, y nuevas rutas de esperanza se han desbrozado para legiones de trabajadores, que labran la grandeza del país con su esfuerzo honrado y laborioso”. (31-10-46).

18.- Justicia distributiva. “Estamos dando pasos que nos permitirán, en el futuro, realizar una **justicia distributiva** entre todos los argentinos, de tal manera que nadie pueda quedar quejoso por lo que a él le toque en ese reparto de felicidad, que la grandeza de nuestro país permite ofrecer a todos sus hijos.” (14-2-1947).

19.- El hombre sin justicia social. “Sin **justicia social**, el hombre vuelve a ser el lobo del hombre, y la ley de la selva impera sobre el efectivo imperio del derecho.” (26-1-1950).

20.- Justicia social y seguridad. “La **seguridad social** es, ciertamente, una parte fundamental de la **justicia social**, una de sus más brillantes consecuencias.” (12-3-1951).

ECONÓMICAMENTE LIBRE.

Revista MUNDO PERONISTA, N° 9, pág. 4 del 15 de noviembre de 1951

Doctrina para todos.

I.- *A veces, los peronistas nos dejamos “impresionar” un poco por los “argumentos” de la oposición.*

Somos, en cierto modo, un poco ingenuos.

Nos quedan todavía, en el fondo del alma, algunos prejuicios oligárquicos.

Un buen amigo mío, peronista sin duda alguna —peronista dé la primera y de todas las horas—, me decía ayer:

—Un orador radical dijo en un mitin “que la Independencia Económica era una mentira, porque si fuese verdad no tendríamos necesidad de importar nada del exterior... y en cambio tenemos que comprar automóviles, tractores, máquinas agrícolas, hierro, carbón, petróleo. etc. ¿Dónde está, entonces, la Independencia Económica?”

Y admitía mi buen amigo peronista:

—Ya mí me parece que el “tipo” tenía un poco de razón.

II.- ¿No ve que somos ingenuos todavía... por no decir tontos... o algo más?

Creemos con demasiada facilidad a esos sofistas del oligarquismo.

En realidad, no pensamos que esa gente (¿gente?) se ha pasado la vida hablando... y ¡claro! Saben hablar elocuentemente... le dan vuelta a la mentira tan hábilmente que la mentira parece verdad... y la verdad mentira.

Nota: SOFISTAS se les llamaba, en la antigüedad helénica, a ciertos intelectuales con pretensiones de filósofos, que se las ingeniaban para presentar la mentira convertida en razones lógicas, que resultaba difícil distinguirla de la verdad.

Ahora los sofistas se llaman radicales, socialistas, comunistas, etc.

(Los demócratas progresistas y los conservadores van en el etc.).

III.- Bueno. Seguimos con la Independencia Económica.

Decía el orador radical que la Independencia Económica es un cuento peronista, porque todavía no hacemos tractores, automóviles, máquinas agrícolas, etc.

A primera vista el argumento parece irrefutable.

Sin embargo es fácil de destruir.

Yo pregunto, ante todo, una cosa: ¿qué significa ser económicamente libre?

Significa lo mismo para las naciones que para las personas.

IV.- Una nación, como una persona, es económicamente libre, o sea, independiente, cuando no depende económicamente de nadie, en forma absoluta.

La Independencia Económica, como toda libertad, puede ser absoluta o relativa y, en consecuencia, la dependencia económica puede ser, también, relativa o absoluta.

Aquí yo hago otra pregunta: ¿Puede una persona o una nación ser absolutamente independiente en lo económico?

Indudablemente que sí; pero es muy difícil, casi imposible.

Para que un país sea absolutamente independiente en el orden económico, debe constituir el mismo una unidad económica, en primer término, vale decir, que deber ser un país que produzca y elabore todo lo que sus habitantes necesitan para vivir dignamente.

Sin embargo, aun así, aun cuando un país produzca todo lo que necesita, la Independencia Económica puede no ser absoluta, si a ese país le “sobra” producción y “necesita” exportar... Porque en este caso dependerá de quien te compre.

Estados Unidos, por ejemplo, “necesita” clientes para su enorme producción industrial.

Si no tiene “clientes” para sus automóviles, frigidaires, artefactos eléctricos, maquinarias, etc., la mitad de sus habitantes no tendrían trabajo.

Estados Unidos, en este sentido, depende de sus “clientes”. De allí que teniendo necesidad de que le compren su exceso de producción, haya creado en el mundo su imperio económico.

Los gobiernos que están detrás de la cortina del dólar “deben” comprar, por eso, automóviles y heladeras, aun cuando sus respectivos pueblos padezcan hambre.

Por todas estas razones, perfectamente lógicas, puede ya deducirse que una Independencia Económica absoluta es prácticamente imposible.

V.- Por otra parte, y siguiendo con el ejemplo de los Estados Unidos —el país suele ser señalado como el más libre económicamente---, el CAPITALISMO, cuyo gobierno es el DINERO, GOBIERNO internacional, ha sometido prácticamente al “gobierno” de Wáshington, cuya dependencia de Wall Street es archiconocida en el mundo entero.

VI.- *¿Cuándo puede decirse, entonces, que un país es económicamente libre?*

Según el orador de la ex U. C. R. un país sería económicamente libre cuando no tiene nada que importar: ni tractores, ni maquinaria agrícola, ni petróleo, etcétera.

Si fuese así, ningún país sería económicamente libre; porque ninguno puede prescindir de la importación.

Estados Unidos, por un poco de tungsteno y otro poco de berilio, tiene “agentes” distribuidos en el mundo entero. “Agentes” capaces de hacer, inclusive, varias revoluciones por día.

Por otro “poco” de petróleo persa ¡hay que ver cómo se las gastan los gangsters y los gentleman!...

Por un pozo más o menos bueno, se han visto cosas increíbles: que un gangster se disfrace de gentleman, y que un gentleman se disfrace de gangster.

¡Cosas del mundo en que vivimos, vestido de rojo y amarillo!

VII.- Deshecho el “argumento” radical —argumento de comité—, vamos a decir cuándo un país es económicamente libre.

Lo mismo que las personas: cuando tiene todo lo que necesita para vivir dignamente.

Tener todo lo que se necesita no significa que la despensa ha de estar llena, ni que se ha de producir todo lo que se consume.

Significa más bien, en cambio, tener “capacidad para poseer, en el momento preciso, todo lo que es necesario para vivir dignamente”.

VIII.- *¿Teníamos antes de Perón esa capacidad de posesión libre? ¿La tenemos ahora?*

Antes, cuando éramos económicamente sometidos, también comprábamos tractores y camiones. y también vendíamos trigo... igual que ahora... pero lo que ganábamos vendiendo no alcanzaba para pagar lo que necesitábamos comprar.

Sin embargo, vendíamos más que ahora y comprábamos menos.

Producíamos mucho más trigo que ahora y no gastábamos tantas divisas en equipos industriales, maquinaria agrícola, material ferroviario, petróleo, etcétera.

¿Por qué, sin embargo, ahora somos económicamente libres y antes no?

La razón es simple: antes vendíamos a un solo comprador, de quien dependíamos, que nos hacía comprar donde quería.

Por eso comprábamos caro y vendíamos barato.

Ahora vendemos a quien se nos da la gana y al precio que nos conviene, y compramos donde queremos y donde nos resulta más económico.

Para que esta reforma fuese realidad absoluta, Perón tuvo que hacer lo siguiente, entre otras cosas: nacionalizar el comercio de importación y de exportación; comprar los ferrocarriles; crear la segunda marina mercante del mundo; nacionalizar los seguros y reaseguros; nacionalizar el Banco Central, etcétera.

Por eso, “ahora”, si los ingleses compran carne, bien... y si no... no se cierran los frigoríficos, porque la carne argentina es conducida, en barcos argentinos a cualquier parte del mundo.

En términos menos doctrinarios: ¡ya no tenemos patrón; la estancia es nuestra!

Quedan todavía algunos “peones” con alma de esclavos, que animan al patrón, porque les unta a veces los bolsillos con algún dólar o alguna libra esterlina..., pero cada vez son menos.

Algunos se han convertido.

Otros se han ido al Uruguay.

Los demás se van muriendo de a poco

Firmado: Justicialista

LA INDEPENDENCIA ECONOMICA EN EL PENSAMIENTO VIVO DE PERÓN.

Revista MUNDO PERONISTA, N°9, pág. 5 del 15 de noviembre de 1951.

1.- El mandato de la historia. “Seguimos el mandato de nuestra historia. Desde Mendoza, San Martín apuró la declaración de la independencia, convocó a sus propios diputados y los mandó a Tucumán. Y nosotros, que hemos de seguir la línea inquebrantable del sentido y del sentimiento sanmartiniano, llegamos hasta Tucumán para ir a la misma casa, recordar el mismo clima, comprometer el mismo juramento y decidimos a morir, si es preciso, para obtener esa independencia económica.” (8-7-47).

2.- Como en 1810. “Así como en 1816, los productores de la independencia no se amedrentaron ni debilitaron la fuerza de su carácter para hacer frente a ejércitos de soldados aguerridos, tampoco hemos de amedrentarnos ni ver mellada nuestra voluntad y nuestro carácter por los actuales ejércitos externos e internos de calumnias y de infamias que quieren hacernos ceder en nuestra voluntad férrea que hemos puesto en la empresa de conseguir a costa de cualquier sacrificio nuestra independencia económica.” (24-7-47).

3.- Por la dignidad de la Familia Argentina. “Nada se puede hacer sin haber conseguido .antes esa independencia económica, sin saber que todo lo que los

argentinos produzcamos ha de volver a los mismos argentinos para aumentar sus comodidades, su felicidad y su dignidad dentro de la familia argentina." (30-7-47).

4.- La Independencia y las deudas. "No podíamos tratar de ser independientes estando sometidos por empréstitos que representan un drenaje material del que resulta un drenaje moral y espiritual, porque quien tiene una deuda de esa naturaleza y dice que gobierna al país se equivoca; gobierna el que presta el dinero." (6-8-48).

5.- La Independencia y el trabajo. "Tenemos con qué vivir honradamente trabajando y produciendo nuestra propia riqueza. Los desequilibrios internacionales de la economía mundial no pueden tener la influencia de antes" (9-4-51).

6.- Objetivos de la Independencia. "Si la Argentina quiere cumplir el objetivo de que sus hombres trabajen y vivan mejor, lo primero que debe realizar es la independencia económica: es decir, vivir, trabajar y producir primero para sí, después para los demás." (23-6-47).

7.- La Reforma Económica. "El principal objetivo de esta reforma económica ha sido el llevar el país a la independencia. ¿Cómo se ha cumplido esta finalidad? Simplemente cubriendo dos etapas que se han ido cumpliendo paulatinamente y casi al mismo tiempo: primero, reconquistar todos los valores que habían sido enajenados al extranjero, o sea ferrocarriles, teléfonos, gas, usinas, etcétera; segundo, repatriar la deuda que teníamos en el exterior, por la que nos sacaban sumas fabulosas de dinero en concepto de intereses y por la que la República llegó a pagar hasta 2 millones de pesos por día, que salían de nuestros bolsillos." (23-6-47).

8.- Independencia Económica y Economía Social. "Debemos consolidar nuestra independencia económica como base fundamental de la economía social y de la independencia política, resguardando la heredad y sus riquezas de la voracidad del capitalismo internacional y de los trusts sin bandera que actúan negativamente." (23-6-47).

9.- Objetivo de la Nacionalidad.

"Si en nuestros corazones no ponemos como objetivo de la nacionalidad el de obtener la independencia económica, sacrificándonos en todo sentido personal para anteponer el de la comunidad argentina, y si no luchamos día y noche para obtenerla, resultará una tarea muy difícil de realizar y más difícil aún de consolidar." (24-7-47).

10.- Base de las conquistas sociales y políticas. "Sí bien a los guerreros que nos dieron la independencia política les corresponde la gloria de haber muerto y de haber luchado por esa independencia, reconozco en esta generación de argentinos que representamos todos nosotros, la grandeza de haber luchado en el trabajo ennobleciendo la Nación para conquistar la independencia económica, base de todas nuestras conquistas sociales y políticas." (13-11-48).

11.- La Economía y las Comunicaciones. "Con una flota mercante argentina, con el dominio de los ferrocarriles con el manejo de los seguros y reaseguros, con la ingente

flota de transportes terrestres que hemos creado y puesto en manos de los hombres de nuestra tierra, con los puertos y elevadores argentinos, ya podemos darnos el lujo de fijar los precios que hemos fijado a la producción de cereales y con la anterioridad con que hemos establecido." (1-5-50).

12.- La Heredad Física y la Independencia. "Poseíamos una heredad física de proporciones inmensas, y a fuerza de ir empequeñeciendo la conducta, y en consecuencia, el alma, nos defendíamos nosotros mismos como una pequeña potencia. Habíamos tenido una capacidad tal como para libertarnos políticamente a nosotros mismos y para libertar a nuestros hermanos; sin embargo, de renuncia en renuncia, casi terminamos mendigando la libertad económica ante los poderosos de la tierra." (11-1-48).

13.- Un Gran Comienzo. "Para nosotros, el gran acontecimiento de la independencia proclamada en Tucumán no debe ser solamente un solemne episodio. Es, en cambio, un gran comienzo... el comienzo de una etapa cuyo término es el ideal de un pueblo constituyendo la unidad nacional. socialmente justo, económicamente libre y políticamente soberano. Así expresamos nuestro concepto de la fecha que celebramos y al mismo tiempo nuestro exacto sentido de la historia." (5-7-50).

14.- La Independencia y el Patrón Oro. En lo financiero hemos abandonado el patrón oro, que no nos interesa en la economía social: El rige exclusivamente en la economía capitalista, pero para poner de acuerdo a nuestras finanzas con nuestra reforma económica, no tenemos por qué someter a la reserva oro, o la garantía oro de la moneda, nuestra garantía." (13-10-49).

15.- La Independencia y la Dignidad. "El problema económico para nosotros era una realidad, un problema de dignidad nacional, de independencia y soberanía." (13-10-49).

16.- La Independencia y los Intereses Extranjeros. "Todo eso era lo que antes no nos dejaban hacer, pero que ahora podemos hacerlo debido a dos cosas: primero, porque entre nuestra gente no hay quién se venda a los intereses extranjeros, por ningún precio, y segundo, porque ahora podemos hacer valer nuestras cosas, porque tratamos de potencia a potencia y no de colonia a metrópoli como antes. Merced a estas dos circunstancias es que nosotros podemos hacer estas transacciones y estos negocios." (5-2-48).

17.- La Independencia y el Colonialismo. "Desgraciadamente, mientras luchamos entre 1810 y 1828 por conquistar nuestra independencia política, perdíamos nuestra independencia económica, siendo colonizados por otras naciones que por más de cien años han sacado beneficios de esta situación." (6-2-48).

18.- La Independencia no se discute. "Estas cuestiones de independencia no se discuten, sino que se defienden. No se arregla nada de esto con palabras, sino con hechos. Estén seguros de que San Martín y todos los demás patricios que lucharon por la independencia política, poco hubieran obtenido si se hubieran dedicado a conversar." (6-2-48).

19.- La Economía y el Imperialismo. "Éramos los creadores de una inconmensurable fortuna económica, pero habíamos fabricado con nuestra lamentable inteligencia, la legislación que colocaba el manejo de la economía y de las finanzas en las manos sin patria del imperialismo internacional." (11-1-48).

20.- La Economía Nacional y los Consorcios Extranjeros. "Era una organización tan maravillosa que vivíamos permanentemente con un "standard" limitado en toda la población, porque el remanente era sistemáticamente llevado al exterior por los grandes consorcios financieros internacionales." (6-8-48).

POLÍTICAMENTE SOBERANOS

Revista MUNDO PERONISTA, N° 10, pág. 5, del 1° de diciembre de 1951.

Doctrina para todos

I.- ¿Desde cuándo somos políticamente soberanos?

En el preámbulo de la Constitución justicialista la Convención peronista de 1949 sólo quiso añadir dos o tres conceptos fundamentales.

De Justicia Social. De Independencia Económica. De Soberanía Política.

Y nosotros nos preguntamos:

¿Cómo? ¿No éramos ya desde 1816 una nación políticamente soberana? ¿O desde 1810? ¿O desde 1813?

¿Por qué recién, en 1949 y no en 1853, pudimos decir que ratificamos nuestra irrevocable decisión de constituir una Nación... políticamente soberana?

Estas preguntas nos llevan como de la mano al tema, que es sin duda fecundo en sugerencias.

II.- ¿Cuándo una nación es políticamente soberana?

Una nación es políticamente soberana cuando su pueblo puede elegir ¡y elige! sus propios gobernantes.

La definición es sin duda útil, pero ya veremos luego que es incompleta sin embargo y necesitará después un agregado.

Ahora vamos a nuestra realidad histórica.

¿Cuándo el pueblo argentino eligió sus propios gobernantes?

Por de pronto, hasta la ley Sáenz Peña no hubo prácticamente elecciones... ya que las que pudieron tomarse como tales eran simples remedos del acto democrático que hoy llamamos elecciones.

¡Ni siquiera los convencionales de 1853 fueron "elegidos" por el pueblo de las provincias!

Es que el pueblo de aquellos tiempos no "podía elegir"...

Frente a su voluntad se levantaban como barreras infranqueables su propia incultura cívica, el caudillismo que fomentaba aquella incultura, la desorganización nacional, etc.

Lo cierto es que el pueblo empezó a “poder elegir” a sus gobernantes desde Sáenz Peña para acá

III.- “Podar elegir” y “elegir”.

Pero “poder elegir” no es lo mismo que “elegir”.

“Podía elegir” en 1940..., en 1942..., y sin embargo no eligió, desde que la voluntad política del Pueblo fue burlada por el fraude.

“Podía elegir” el pueblo cuando lo hicieron votar por los Presidentes abogados de empresas extranjeras (abogados con título y sin título); pero no eligió... desde que la voluntad política del pueblo debía limitarse a “votar” por quienes previamente habían sido elegidos por la voluntad “económica” del capitalismo extranjero.

¡Ni aquélla ni ésta eran situaciones propias de una nación políticamente soberana!

El pueblo no tenía en el gobierno a los hombres que quería.

IV.- “Gobernantes” del pueblo y “gobierno” del pueblo

Tampoco fue Irigoyen un gobierno del pueblo.

Es tiempo ya de decirlo.

Fue sin duda un hombre del pueblo...; un hombre a quien el pueblo honró con su cariño y eligió Presidente de la República dos veces.

Pero una cosa es ser Presidente de la República y otra cosa es ser gobierno.

Irigoyen fue Presidente de la República y como tal **gobernante** del pueblo que pudo elegirlo y lo eligió, ejerciendo la plenitud de su soberanía política.

Pero no fue **“gobierno” del pueblo...** desde que la voluntad de soberanía con que Irigoyen quiso resolver los problemas del Estado se enfrentó con las barreras infranqueables—para su gobierno— de los compromisos y ataduras económicas que no pudo vencer, ¡y no venció!

¡Lo vencieron a él!

V.- Dos momentos oportunos para romper cadenas.

A Irigoyen como a Perón le tocó gobernar en la postguerra.

Los fenómenos económicos de la guerra del 14 al 18 fueron similares, casi idénticos, a los de esta postguerra: hambre, inflación, desvalorización monetaria y, como en 1945, en 1918 la República Argentina era así el único país indemne de toda destrucción bélica.

Perón aprovechó la postguerra que le tocó a él.

Proclamó y realizó la independencia económica.

Irigoyen quiso realizarla..., pero no pudo.

No tuvo en su gobierno quien le ayudase... Demasiado cerca de él estaban los abogados de Bunge y Born, Dreyfus, de los ferrocarriles ingleses, de los teléfonos norteamericanos, de los seguros y reaseguros canadienses, del gas, de los puertos ingleses.

¡Demasiado cerca de él —y demasiado bien protegidos—estaban los financistas que habían puesto la moneda argentina en manos de los bancos extranjeros!

Por eso **el hombre elegido por el pueblo no fue gobierno del Pueblo...**, desde que no pudo romper el círculo de la opresión económica que sometía al país.

VI.- La soberanía política de Perón.

En eso reside la diferencia fundamental entre **la Nación políticamente soberana de Perón** y la Nación “políticamente soberana” de antes.

La soberanía política de Perón no es relativa, sino absoluta.

No se reduce a que el pueblo pueda elegir a un hombre..., sino que además ese hombre pueda después hacer lo que el pueblo quiere, aunque no sea precisamente lo que le gusta a Wall Street o a la City...

Para hacer la primera parte basta que el pueblo vote libremente a un hombre.

Para la segunda se necesita que ese hombre constituya un verdadero gobierno del país.

VII.- Antes no podían ser gobierno.

Ahora ya podemos dar una definición completa: **una nación es políticamente soberana** cuando su pueblo puede elegir ¡y elige! a sus gobernantes y éstos **gobiernan haciendo lo que el pueblo quiere.**

¿Tuvimos antes gobierno?

¿Eran **gobierno del pueblo** los que **no podían** aumentar ni un centavo los jornales del pueblo argentino porque se enojaban los magnates del capitalismo internacional?

Eran **gobierno del pueblo** los que en plena crisis económica **no podían** “emitir” ni un solo peso... porque la moneda la manejaban los gerentes de los bancos extranjeros... cuando el Banco de la Nación era apenas un pequeño banco más al servicio de los intereses capitalistas?

Eran gobierno del pueblo los que **no podían** impedir que vendieran al extranjero trigo y carne que no podían comer los argentinos... y que se vendiesen en Londres a precios inferiores a los que debían pagar los peones del campo que producía trigo y carne?

El círculo económico nos impidió tener gobierno propio hasta la hora definitiva de Perón.

La de antes era una soberanía política limitada por el círculo económico.

La de Perón es soberanía política absoluta.

VIII.- Braden fue un símbolo.

El grito de la libertad política fue dado por Perón cuando definió el gran dilema del pueblo: Braden o Perón.

Porque Braden fue el último personero de la opresión económica.

Perdió Braden y sobre su derrota, Perón destruyó todos los anillos de la cadena económica que nos ataba a las "metrópolis" del capitalismo.

IX.- Desde 1810 hasta Perón.

Por eso nosotros los peronistas afirmamos que la República Argentina fue políticamente soberana a medida que Perón realizó su independencia económica.

No desdeñamos ni desconocemos todo cuanto hicieron por la libertad de la República nuestros mayores desde 1810 en adelante.

Pero nadie podrá negarnos el derecho que tenemos de decir que todo cuanto ellos hicieron si no hubiese venido Perón a romper las cadenas de la opresión económica, hubiese valido sólo como la hermosa página de una historia que leeríamos con la amargura con que se recuerdan las glorias en la hora del oprobio.

Firmado: El Justicialista

SOBERANIA POLITICA EN EL PENSAMIENTO VIVO DE PERÓN.

Revista MUNDO PERONISTA, N° 10, pág. 6 del 1° de diciembre de 1951

1.- Para libertarlo, no para venderlo. “Dios me ha puesto sobre esta tierra para la independencia y la libertad del Pueblo Argentino, y no para venderlo ni para esclavizarlo.” (18-2-49).

2.- Un País Libre y Gallardo.

"Los argentinos, como ciudadanos de un país libre y gallardo, tenemos la obligación de oponernos a cualquier suerte de avasallamiento, sea quien sea el que lo intente." (1°-5-49).

3.- Conciencia de la Nacionalidad. "Hemos formado en el pueblo una conciencia que hará reaccionar al más humilde de los ciudadanos contra quien pretenda volver a entregar el país a intereses foráneos." 1°-6-51).

4.- La vieja y aparente Soberanía. “Hubo épocas en que la soberanía fue una mentida apariencia, una palabra resonante pero hueca en los discursos de los políticos y parlamentarios." (5-7-50).

5.- La Unidad Geográfica Nacional. "Ningún argentino ignora que la unidad geográfica nacional termina en el mismo polo austral del mundo." (1°-5-50).

6.- La Soberanía debe ser Integral. “No es posible considerar que un pueblo es políticamente soberano cuando en su seno hay hombres privilegiados y hombres explotados " (1°-5-50).

7.- La Soberanía y el Hombre.

“La libertad de un pueblo reside en cada uno de sus hombres, y frente a esa libertad ningún poder de la tierra puede prevalecer.” (1°-5-50).

8.- Nuestro Derechos.

“No pedimos nada extraordinario..., sino nuestros derechos de pueblo libre y soberano." (6-7-50).

9.- Los Hitos y la Bandera.

“De nada sirve tener un hito sobre un territorio donde no se puedan poner un argentino y una bandera.” (27-7-1951).

10.- La Defensa de la Soberanía. “Nadie puede dar un paso atrás cuando se trata de una cuestión tan importante como la defensa de los intereses nacionales.” (16-4-51).

11.- Un Pueblo que no se Doblega. “Los argentinos constituimos un pueblo **que** no sabe doblegarse ante ninguna imposición.” (1º-5-49).

12.- Por la Justicia o por la fuerza. “Si la justicia no hace triunfar al derecho argentino, lo haremos triunfar si es necesario con la fuerza.” (12-2-51).

13.- La Soberanía o la Muerte. “El que con afanes de conquista pusiese un pie en nuestro territorio, antes de poner el otro tendría que matar a todos los 17 000.000 de argentinos.” (25-8-50).

14.- Nacimos dentro de la libertad. “Nuestro pueblo, nacido dentro de la llama de la libertad, no podrá sacrificar jamás ese sentimiento, y todo cuanto tienda a afianzar esa independencia y esa libertad, está decidido a apoyarlo.” (26747).

15.- Respetamos y exigimos Respeto. “Prestando fiel acatamiento y observancia a los pactos y tratados, no admitimos la arbitrariedad ni la prepotencia.” (20-12-47).

16.- Nuestra Doctrina Internacional. “Nuestro país tiene una doctrina internacional perfectamente clara, que podemos enunciar con un antiguo adagio cristiano: “Cada uno en su casa y Dios en la de todos”.” (13-12-47).

17.- El Prestigio Exterior. “Gracias a la unidad permanente de nuestra acción, el nombre de la República Argentina es conocido y respetado en todos los pueblos de la tierra.” (1º-4-50).

18.- La Soberanía, el Pueblo y la Oligarquía. “Los descamisados han sabido defender en todas partes, con ardoroso entusiasmo, la dignidad nacional, mejor que los más conspicuos políticos y diplomáticos de la vieja oligarquía.” (1º-5-1950).

19.- La Soberanía y la Independencia Económica.

“La libre determinación de los pueblos se hace a base de la independencia económica.” (26-9-50).

20.- El Justicialismo y la Soberanía Nacional. “Nuestro movimiento tiene el inmarcesible honor, y lo conservará, de haber roto el nudo gordiano para que en esta Argentina nadie más que los Argentinos tengan el derecho a meterse en las cosas de nuestra política interna.” (3-349).

21.- El Pueblo y el Gobierno frente a la Soberanía.

“La Nación Argentina no actúa en ningún caso y de ninguna manera impulsada por ninguna fuerza extraña a su propio pueblo y a su propio gobierno.” (5-7-50).

22.-La Soberanía Nacional y el Honor de los Hombres.

“La soberanía nacional, lo mismo que el honor de los hombres, no es nunca un hecho definitivo, sino una condición que ha de conservarse, pese a todas las amenazas y a despecho de todos los peligros, aun a costa de la misma vida.” (5-7-50).

23.- La Defensa de Nuestra Soberanía. “Nosotros vivimos velando por que la soberanía de la Patria sea inviolable e inviolada mientras haya un argentino que pueda poner su pecho al avance de toda potencia extranjera, destinada a menguar el derecho que cada argentino tiene de decidir por sí dentro de las fronteras de su tierra.” (12-848).

24.- Todo es argentino dentro de nuestras fronteras.

"Dentro de las benditas fronteras de esta tierra mandan los argentinos, se sirven los intereses argentinos, y si fuera necesario nos haríamos matar en ella en defensa de la soberanía Argentina.” (17-10-47).

25.- No Invadimos, pero moriremos antes que ser invadidos. “La República Argentina no mandaría un solo argentino armado fuera del continente por una causa de conquistas: pero no quedaría un solo argentino que no pelease, si fuese atacada en su territorio, en su soberanía o en su dignidad.” (24-348).